

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

14 MAYO 2026

39

**SUBGERENCIA GENERAL DE FINANZAS
GERENCIA DE BANCA DE INVERSIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO**

Secretaría del Directorio

A CONSIDERACIÓN

As.: Designación de Responsables de Relaciones con el Mercado Titular y Suplente.

VISTO

Que, mediante Resolución de Directorio N° 595 de fecha 27/03/2026 (la "Resolución 595"), la Entidad aprobó la creación de un programa global para la emisión de títulos de deuda, por un monto máximo en circulación, en cualquier momento durante su vigencia, de hasta US\$1.500.000.000 (Dólares Estadounidenses mil quinientos millones), o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o de valor, con una vigencia de cinco (5) años contados desde su autorización por el Directorio (el "Programa"), así como los términos y condiciones generales del Programa y de los títulos de deuda a ser emitidos bajo el mismo.

Que, mediante Resoluciones de Directorio N° 851 de fecha 30/04/2026 y N° 854 de fecha 04/05/2026, el Banco aprobó, respectivamente, la emisión de los Títulos de Deuda Clase 2 y de los Títulos de Deuda Clase 3, y de los Títulos de Deuda Clase 1 —todos ellos bajo el Programa y, conjuntamente, los "Títulos de Deuda"—, así como sus correspondientes términos y condiciones generales y el otorgamiento de determinadas facultades a favor de los funcionarios allí indicados.

Que, con fecha 08/05/2026, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b), de la Ley N° 26.831, dispuso aprobar el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda y autorizar el listado de los Títulos de Deuda emitidos por el Banco en el marco del Programa, y

CONSIDERANDO

Que el listado y negociación de los Títulos de Deuda emitidos por el Banco en mercados autorizados torna conveniente designar responsables para canalizar adecuadamente las comunicaciones vinculadas con dichos valores negociables.

Que el artículo 99, apartado I, inciso a), de la Ley N° 26.831 contempla, dentro del régimen general de transparencia del mercado de capitales, la designación de un Responsable de Relaciones con el Mercado para la comunicación y divulgación de información relevante, por lo que resulta conveniente adoptar dicha figura como referencia de buenas prácticas de transparencia y comunicación con el mercado, en cuanto resulte aplicable y compatible con la naturaleza jurídica del Banco y con el régimen de excepción previsto en el artículo 83 de la citada ley.

Que, a tales fines, se propone designar a la Gerente Departamental de Banca de Inversión y Análisis Financiero, Sra. Romina Leyla Valente como Responsable de

Relaciones con el Mercado Titular y al Subgerente Departamental de Inversiones y Negocios Estructurados, Nicolás Damián Álvarez como Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente.

Que las personas propuestas, por sus funciones y responsabilidades dentro del Banco, cuentan con intervención en materias vinculadas con el mercado de capitales y con capacidad funcional para coordinar las comunicaciones que deban efectuarse ante los mercados autorizados y, en caso de corresponder, ante los organismos y entidades competentes.

Que corresponde instruir a las áreas competentes del Banco a realizar las presentaciones, comunicaciones, registros, publicaciones y demás actos que resulten necesarios o convenientes para instrumentar las designaciones aprobadas por la presente.

En razón de lo expuesto, se propicia adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1°) **APROBAR** la designación como Responsable de Relaciones con el Mercado Titular a la Gerente Departamental de Banca de Inversión y Análisis Financiero, Sra. Romina Leyla Valente, y como Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente al Subgerente Departamental de Inversiones y Negocios Estructurados, Sr. Nicolás Damián Álvarez.

2°) **DEJAR ESTABLECIDO** que las designaciones aprobadas por la presente se mantendrán vigentes hasta tanto sean modificadas, sustituidas o dejadas sin efecto por resolución posterior del Directorio.

3°) **INSTRUIR** a las áreas competentes del Banco a realizar las presentaciones, comunicaciones, registros, publicaciones y demás actos que resulten necesarios o convenientes para instrumentar las designaciones aprobadas por la presente.

11 de mayo de 2026

ROMINA L. VALENTE
GERENTE DEPARTAMENTAL

MAURICIO D. ALBANESSE
Subgerente General

NORBERTO G. ÁLVAREZ
Gerente General

PIPARO

BALTER

TRUZZELLI

ALEJANDRO HENKE
Vicepresidente

PÉRSICO

FINANZAS.

12 MAR 2026

RESOLUCIÓN N°

944/ 140526 / FIN

DIRECTORIO